

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERFICOM S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 15h00 en el local social de la compañía **SERFICOM S.A.**, ubicada en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 601, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **PATRICIA ANDREA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a cien votos, **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cien votos. La señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal asiste también en su calidad de Gerente General.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2013 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2013 ;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013;

Actúa como Presidente de la Junta, el Gerente General de la Compañía, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal y, como secretario ad-hoc, la señora Patricia Andrea Garibaldi Carvajal. El Presidente declara validamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2013 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2013 ;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013;

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2013 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2013;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Presidente de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado. Los Administradores no votan por prohibición legal.



Luego, el Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013". Para dicho efecto, la Junta previamente considera las siguientes cifras:

UTILIDADES DEL AÑO 2013	\$2.369.85
IMPUESTO A LA RENTA Y ADICIONALES 22%	893.69
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.476.16
10% RESERVA LEGAL	147.62
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.328.54

Luego de estas consideraciones, la Junta por unanimidad, aprobó destinar el gran total de la utilidad del año dos mil trece, esto es la cantidad de US\$ 1.328,54 como reserva especial para futuras capitalizaciones. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.



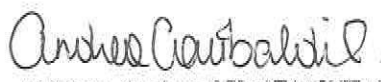
Adriana Gisella Garibaldi Carvajal
Presidenta de la Junta



Patricia Andrea Garibaldi Carvajal
Secretaria adhoc de la Junta



Adriana Gisella Garibaldi Carvajal " "



Patricia Andrea Garibaldi Carvajal